

FACTORES QUE CONDICIONAN EL FRAUDE ACADÉMICO: PERCEPCIÓN DE ESTUDIANTES DE CONTABILIDAD EN UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Carmen Pichardo Luján

Facultad de Ciencias Contables - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Orcid Nro.: 0000-0001-8344-2127

cpichardol@unmsm.edu.pe

Elsa Choy Zevallos

Facultad de Ciencias Contables - Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Orcid Nro.: 0000-0001-8580-8495

echoyz@unmsm.edu.pe

DOI: doi.org/10.24265/afi.2022.v13n1.04

Recibido: 27 de julio del 2022

Aceptado: 26 de setiembre del 2022

RESUMEN

La investigación realizada tuvo como objetivo determinar los factores externos e internos generadores del fraude académico, según la percepción de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. El estudio se realizó con enfoque cuantitativo, de alcance descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La población de estudio se conformó por 677 estudiantes matriculados en el semestre 2020-II; a partir del cual se obtuvo una muestra de 272 estudiantes para la aplicación de un cuestionario de encuesta. En la revisión teórica se describió los tipos de factores del fraude académico y los resultados muestran como principal factor externo la ausencia de códigos de ética o reglamentos que regulen y sancionen malas conductas. Y como factores internos, se tiene: la limitada formación debido al interés en aprobar y no en aprender; complementándose con la existencia de una deficiente autogestión en tiempos y uso de estrategias en el proceso de aprendizaje. En conclusión, los factores que condicionan el fraude académico en la población de estudio están vinculadas a la carencia de regulación normativa universitaria del fraude académico y a la distorsión moral de los estudiantes que hacen valorar el aprobar, antes que el aprender. Por ello, se recomienda implementar y difundir normas de regulación de las acciones fraudulentas en la universidad, así como, realizar programas de consejería que revaloren los fines educativos orientados al aprendizaje.

PALABRAS CLAVE: Fraude académico, factores internos, factores externos, universidad pública.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the external and internal factors that generate academic fraud, according to the perception of the students of the Professional School of Accounting and Auditing at the National University of San Cristobal de Huamanga. The study was conducted with a quantitative approach, descriptive scope, and non-experimental cross-sectional design. The study population consisted of 677 students enrolled in the 2020-II semester; from which a sample of 272 students was obtained for the application of a

survey questionnaire. In the theoretical review, the types of factors of academic fraud were described and the results show as the main external factor the absence of codes of ethics or regulations that regulate and sanction misconduct. And as internal factors, there is: limited training due to the interest in passing and not in learning; complemented by the existence of a deficient self-management in time and use of strategies in the learning process. In conclusion, the factors that condition academic fraud, in the study population, are linked to the lack of university normative regulation of academic fraud and to the moral distortion of the students that makes them value passing rather than learning. Therefore, it is recommended to implement and disseminate norms to regulate fraudulent actions in the university, as well as to carry out counseling programs that revalue educational purposes oriented to learning.

KEY WORDS: academic fraud, internal factors, external factors, public university.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación determinó los factores externos e internos que condicionan el fraude académico, según la percepción de los estudiantes de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, matriculados en el semestre académico 2020 II.

El fraude académico es una problemática estudiada desde mediados del siglo XX, porque afecta los fines educacionales de universidades privadas y públicas de países desarrollados y de aquellos en proceso de desarrollo. Se advierte como problema y preocupación en las universidades, debido a que su práctica se incrementó, difundió y hasta es habitual algunas de estas acciones fraudulentas en el entorno universitario.

Investigaciones realizadas en Estados Unidos en los años 40 señalan índices de fraude académico en un nivel bajo, sin embargo, en los siguientes años se evidenciaron niveles altos de esta práctica fraudulenta. Países europeos y latinoamericanos, en diferentes investigaciones, constataron resultados similares a los realizados en Norteamérica. A continuación, se cita algunas de estas investigaciones cuyos resultados muestran información muy importante:

Penaves et al. (2021) en el artículo *Reflexiones sobre el plagio y fraude en estudios brasileños*

a través de una investigación de enfoque cualitativo, realiza una revisión integrativa de artículos del periodo 2009-2019 obtenidos de cinco bases de datos para identificar algunas características del plagio y el fraude en la producción científica. De los resultados obtenidos, es relevante para la presente investigación, el establecer que, las tecnologías de información y el internet han permitido el aumento de casos de mala conducta en la producción científica.

En el artículo publicado por Eraña et al. (2020) del Tecnológico de Monterrey, México, titulado *En nuestra escuela esto no pasa: percepciones sobre la deshonestidad académica con estudiantes de medicina* desarrolla una investigación con enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, en la cual al aplicar encuestas a estudiantes de tres generaciones (2014, 2016 y 2017) en el curso de Patología, determina que los estudiantes comparten actividades asignadas con la intención de disminuir el tiempo que invierten en la búsqueda de información, así como de comparar sus respuestas, pero que con estas acciones, sus aprendizajes no aumentan.

Por otro lado, en el artículo de Pardo y Rodríguez-Casals (2019) (2019 de la Universidad de Zaragoza (España) titulado *Fraude académico en la universidad: análisis de un caso real, el conflicto y su resolución*, investigación con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo y analítico, establecen que no se

logra una solución satisfactoria con la aplicación de normas de manera estricta, sin embargo, consideran que una manera de prevenir estos actos es estableciendo mecanismos reguladores, formativos y de detección desde los primeros años de educación.

Y en el caso de Martínez y Ramírez (2017) de la Universidad Icesi (Colombia), en el artículo de investigación de enfoque cuantitativo, titulado *Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónico es la enfermedad?*, establece que existe un alto índice (94%) de aceptación de fraude académico por parte de los estudiantes en cuatro universidades, siendo los tipos de fraude más comunes: dejar que los copien en un examen, incluir a alguien en un grupo sin haber trabajado y prestar trabajos, los que son considerados fraude por deshonestidad pasiva. Pero también existen fraudes por deshonestidad activa, como: suplantación en una prueba, bajar un trabajo completo de internet o utilizar herramientas no permitidas en exámenes.

Los trabajos indicados en los párrafos anteriores y otros trabajos de años anteriores han establecido una conceptualización del fraude académico, la cual se sintetiza de la siguiente manera:

Conjunto de comportamientos inapropiados o no permitidos en que incurre un estudiante, en relación con trabajos, exámenes, pruebas que se le asignan o requisitos que debe cumplir en ámbitos académicos y le permiten una ventaja no ganada o merecida sobre otro (Martínez & Ramírez, 2017), afectando valores y el sentido de responsabilidad con la academia y su formación profesional, el cual se verá reflejado en una posible mal praxis (Díaz et al., 2010) y que algunas veces podría incluir a los docentes (A. Martínez et al., 2015).

Apartir de lo anterior, ha surgido la inquietud de identificar los posibles factores que generan el fraude académico, es así que McCabe y Treviño (1993) citados por Mejía y Ordoñez (2004) distinguen, de manera preliminar, dos tipos de factores que promueven la permanencia

e incremento del fraude académico: factores externos y factores internos.

Los factores externos, son aquellos que se encuentran presente en el contexto social y/o promueven el fraude académico a través de la convivencia social. Dentro de estos factores McCabe y Treviño (1993) señalan los siguientes:

- El comportamiento de los pares: cuando las acciones fraudulentas realizadas por algunos estudiantes son copiadas o imitadas por otros estudiantes.
- Comprensión y aceptación de la comunidad: la cual ocurre cuando las acciones fraudulentas son comprendidas y aceptadas como acciones normales, como parte de lo cotidiano o vivencia actual.
- Bajo riesgo de ser reportado: es decir, el estudiante tiene una certeza percibida de no ser reportado si comete alguna acción fraudulenta.
- Ausencia de códigos que regulen el comportamiento fraudulento de los estudiantes.

Parte de estos factores externos del fraude académico, se respaldan en la teoría de aprendizaje social de Bandura, quien considera que el comportamiento humano es aprendido observando a otros, a los cuales se toma como modelos por su nivel de autoridad, significancia e impacto que causen en la sociedad. Además, considera que el aprendizaje social permite la difusión de acciones buenas, como también de las malas acciones.

Además, es importante señalar que, en los últimos años, el incremento del fraude académico se encuentra relacionado al desarrollo tecnológico. Es así que Martínez y Ramírez (2017) observaron en su investigación que el fraude se ha ido ampliando a medida que se presenta avances en tecnologías de información, por ello, consideran que los cambios tecnológicos irán expandiendo o redefiniendo el fraude académico. Además, consideran que existe una debilidad en los sistemas de evaluación, ya que estas no han cambiado con la introducción de nuevas

tecnologías, haciéndose vulnerables a los actos fraudulentos.

Con respecto a los factores internos, el Defensor Universitario (2018) de la Universidad de Alcalá realizó un estudio tomando como base diferentes investigaciones, para identificar los factores internos del fraude académico y de cuyo análisis se establecieron los siguientes:

- La falta de tiempo para estudiar, cuando los estudiantes realizan las actividades académicas y otras actividades personales o familiares necesarios para su subsistencia, como trabajar para aportar a la economía familiar.
- La mala gestión del tiempo y de los recursos que los lleva a realizar en el último momento, el estudio y/o preparación de trabajos. Esto ocurre cuando los estudiantes no organizan de manera adecuada sus actividades y muchas veces, pierden horas de trabajo en actividades que no son prioritarias.
- La falta de seguridad en sus conocimientos, cuando los estudiantes dudan de sus conocimientos no existe la seguridad de lo aprendido y prefieren recurrir a las acciones fraudulentas.
- La falta de conocimientos sobre la materia. Algunos de los estudiantes desconocen la temática desarrollada, por inasistencia, falta de atención a las sesiones de clases y otras situaciones similares, de tal manera que recurren a las acciones fraudulentas para poder asegurar una calificación aprobatoria.
- La desconfianza en sus capacidades y habilidades ocurre cuando algunos estudiantes creen que no tienen la capacidad de aprender o dominar las materias.
- La falta de aplicación de métodos de estudio. Muchos estudiantes desconocen métodos y técnicas de estudio, lo que dificulta en algunos casos, el aprendizaje efectivo.
- La no comprensión de los fines que persigue la evaluación, principalmente en los casos de exámenes basados en lo memorístico. Muchos estudiantes y hasta docentes consideran que la evaluación tiene fines punitivos y estrictamente de calificación y en base al cual se puede promover o retener

al estudiante en un nivel de estudio, lo que genera presión para que el estudiante se preocupe básicamente en aprobar, más no en aprender.

- La indiferencia ante las prácticas deshonestas realizadas por sus compañeros o la solidaridad con estos. Es decir, que muchos estudiantes consideran como valor, el ayudar a sus compañeros a través de acciones fraudulentas, justificadas con la amistad o solidaridad.
- La economía del esfuerzo y la comodidad. Ocurre en algunos estudiantes, cuando prefieren elegir mecanismos más fáciles y evitar esfuerzos en la aprobación de las materias.

Los factores que se han descrito líneas arriba son observables en los entornos educativos universitarios de los diferentes países del mundo, no estando ajenos las universidades de nuestro país, sin embargo, son escasos los estudios que abordan temas relacionados a este problema. Por tal motivo, este primer estudio, a nivel descriptivo, permite identificar los principales factores que motivan la realización del fraude académico en la realidad peruana, específicamente en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la percepción de los estudiantes de contabilidad donde no existen regulaciones normativas que sancionen el fraude académico.

MÉTODO

La investigación se desarrolló bajo el enfoque cuantitativo, con alcance descriptivo. La población estuvo conformada por 677 estudiantes (Tabla 1), matriculados en el semestre 2020 II de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. La muestra que se determinó fue de 272 estudiantes y el proceso de muestreo se realizó a nivel estratificado por cada ciclo académico.

¿El instrumento utilizado fue el cuestionario de encuesta, elaborado en base al marco teórico con el cual se identificó los factores externos e

internos del fraude académico. El cuestionario constó de 18 ítems; antes de su aplicación, el instrumento fue sometido al proceso de validación para establecer la exactitud de la medición, a través de juicio de expertos, cuyos resultados se determinaron a través de la prueba de V de Aiken, el índice obtenido fue 0.992, el cual indica una validez fuerte.

De la misma manera, el instrumento pasó por el proceso de confiabilidad para establecer la precisión de lo que se desea medir, determinando el coeficiente de confiabilidad a través del Alpha de Cronbach. La prueba piloto se realizó con estudiantes de las mismas

características de la población de estudio, integrado por 50 estudiantes. El coeficiente resultó 0.942, lo que indica que el instrumento se encuentra en un nivel de excelente confiabilidad.

Por otro lado, el procesamiento de datos y obtención de resultados se realizó a través de la estadística descriptiva. Es importante señalar que antes de aplicar el instrumento de investigación, se solicitó la autorización de la del Director de la Escuela Profesional, que es la autoridad competente, y el consentimiento de los estudiantes.

Tabla 1: Determinación de la muestra de investigación

	Población	Muestra
Serie 100	75	38
Serie 200	155	48
Serie 300	144	44
Serie 400	102	40
Serie 500	201	102
	677	272

Cuadro 1: Sistematización de ítems de cuestionario

Tipo	Factores	Ítems
Factores externos	Influencia del comportamiento negativo del entorno	1. El comportamiento fraudulento de algunos estudiantes estimula a ser imitado por los demás estudiantes.
		2. El desinterés y aceptación de las acciones fraudulentas en la universidad promueve la continuidad de dichos actos fraudulentos.

Factores externos	Carencia de la regulación normativa del fraude académico	3. La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos, contribuye la realización de dichos actos.
		4. La ausencia de castigo por cometer un fraude académico, incentiva continuar con los actos fraudulentos.
		5. La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas, favorecen la continuidad de estos actos.
	Evaluación tradicional	6. Los sistemas de evaluación tradicionales (exámenes y trabajos escritos) inducen a realizar actos fraudulentos.
	Uso inadecuado de la nuevas TIC	7. El uso de aplicaciones digitales y tecnológicas facilitan el fraude en los sistemas de evaluación.
8. El material informativo disponible en internet facilita que los estudiantes presenten trabajos copiados de la web.		
Factores internos	Carencia de autoestima y/o alta presión y estrés	9. Cuando los estudiantes se sienten inseguros de sus conocimientos, habilidades y estrategias de aprendizaje realizan actos fraudulentos.
		10. La carga académica, no razonable o excesiva, motiva la realización de actos fraudulentos.
		11. La exigencia y/o presión de los padres, docentes y compañeros influyen a la realización de actos fraudulentos.
	Limitada formación moral	12. La ayuda irregular a los compañeros, en la realización de trabajos y exámenes significa ser solidarios con ellos.
		13. Los estudiantes realizan actos fraudulentos para disminuir el esfuerzo, responsabilidades y dedicación.
		14. Los estudiantes consideran que el fraude académico es normal y no atenta a la ética.
		15. Los estudiantes se interesan más por aprobar que por aprender.
	Deficiente autogestión del estudiante en su proceso aprendizaje	16. La falta de tiempo para estudiar induce a los estudiantes a realizar actos fraudulentos.
		17. El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio incentiva a realizar actos de fraude académico.
18. No saber sobre la realización de trabajos académicos motiva actos de fraude académico.		

RESULTADOS

La aplicación del cuestionario, en la muestra de estudio, nos permitió obtener resultados según los tipos de factores del fraude académico. Los ítems que corresponden a factores externos del fraude académico han generado los resultados que se muestran en la Tabla 2.

En la Tabla 2 se muestra de manera integral los resultados de los ítems vinculados a los factores externos del fraude académico. Se

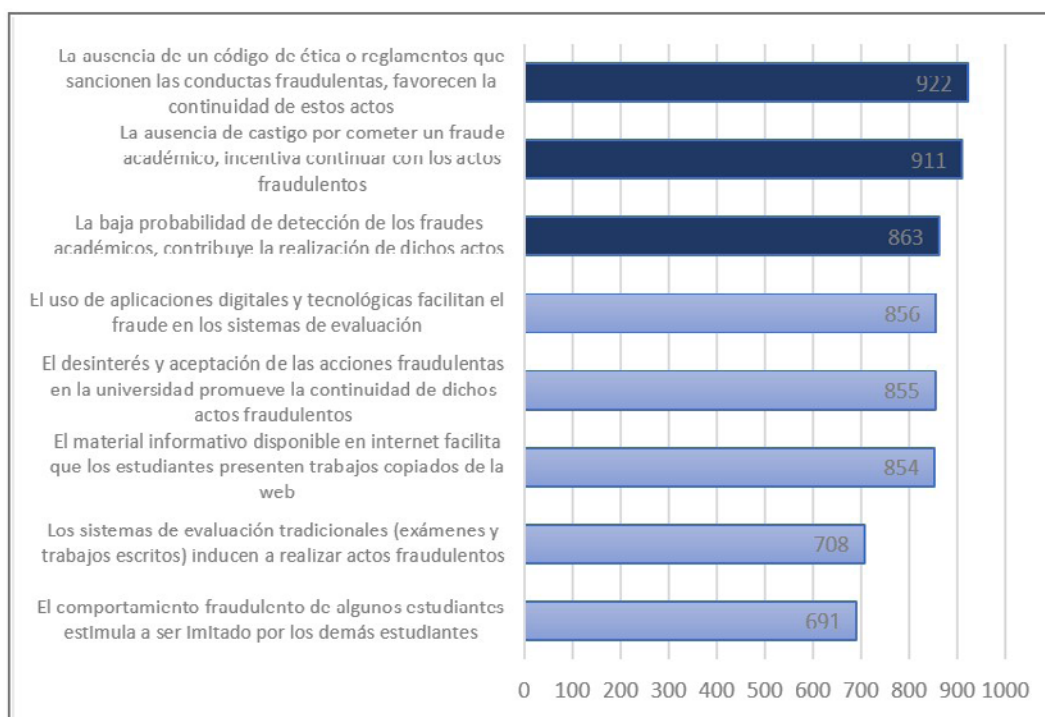
observa una concentración de respuestas en las alternativas intermedias de la escala de Likert y pocos casos, los resultados se concentran en los extremos. A las alternativas de cada ítem, se asignó un valor numérico a partir del cual se estimó puntuaciones que permitió identificar y establecer los principales factores externos según la percepción de los estudiantes de contabilidad en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga.

Tabla 2: Factores externos del fraude académico

Ítem	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
El comportamiento fraudulento de algunos estudiantes estimula a ser imitado por los demás estudiantes.	11	4.04	48	17.65	78	28.68	75	27.57	60	22.06	272	100
El desinterés y aceptación de las acciones fraudulentas en la universidad promueve la continuidad de dichos actos fraudulentos	38	13.97	76	27.94	72	26.47	59	21.69	27	9.93	272	100
La baja probabilidad de detección de los fraudes académicos contribuye la realización de dichos actos.	43	15.81	73	26.84	68	25.00	64	23.53	24	8.82	272	100
La ausencia de castigo por cometer un fraude académico incentiva continuar con los actos fraudulentos.	55	20.22	77	28.31	75	27.57	38	13.97	27	9.93	272	100
La ausencia de un código de ética o reglamentos que sancionen las conductas fraudulentas, favorecen la continuidad de estos actos.	51	18.75	88	32.35	66	24.26	50	18.38	17	6.26	272	100

Los sistemas de evaluación tradicionales (exámenes y trabajos escritos) inducen a realizar actos fraudulentos.	16	5.88	46	16.91	79	29.04	76	27.94	55	20.23	272	100
El uso de aplicaciones digitales y tecnológicas facilitan el fraude en los sistemas de evaluación.	30	11.03	85	31.25	73	26.84	63	23.16	21	7.72	272	100
El material informativo disponible en internet facilita que los estudiantes presenten trabajos copiados de la web.	15	5.51	102	37.50	76	27.95	64	23.53	15	5.51	272	100

Figura 1: Principales factores externos del fraude académico



La Figura 1, muestra que el principal factor externo del fraude académico, según la percepción de los estudiantes de contabilidad, es la ausencia de un código de ética o reglamento que sancione las conductas fraudulentas, por lo que sienten que este

hecho favorece la continuidad del fraude académico. El siguiente factor importante para la continuidad de los actos fraudulentos, es la ausencia de castigos por cometer un fraude académico, es decir, a pesar de ser descubiertas estas acciones fraudulentas, no

existe un procedimiento sancionador, lo que hace que los estudiantes mantengan estas acciones. El tercer factor importante, es la baja probabilidad de detección de los fraudes académicos. En conjunto, estos factores se encuentran de manera general dentro del factor de carencia de la regulación normativa del fraude académico en la universidad. El siguiente factor externo con un menor grado de significancia con respecto a los anteriores, es el uso de aplicaciones digitales y tecnológicas

que facilitan la realización de las acciones fraudulentas en el entorno educativo.

De la misma manera, el cuestionario de encuesta contempló ítems para identificar los principales factores internos del fraude académico, según la percepción de los estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. En la Tabla 3 se presenta los resultados generales obtenidos.

Tabla 3: Factores internos del fraude académico

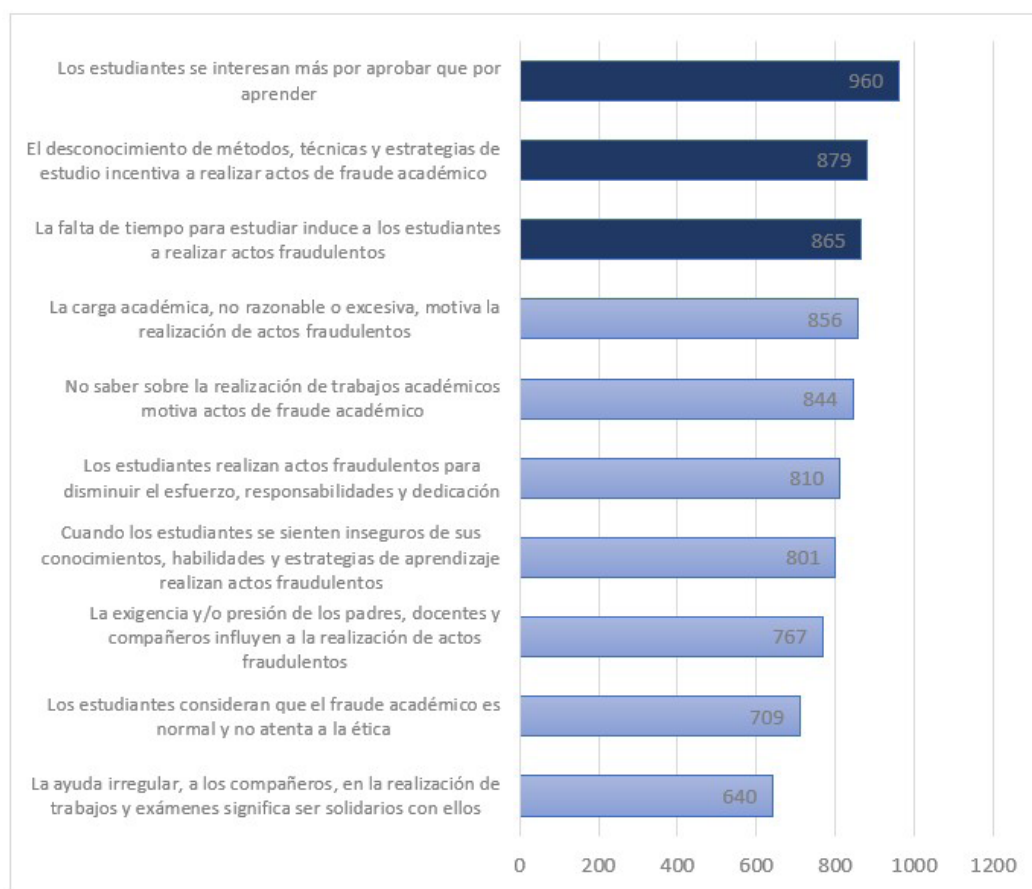
	Siempre		Muchas veces		A veces		Pocas veces		Nunca		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Cuando los estudiantes se sienten inseguros de sus conocimientos, habilidades y estrategias de aprendizaje realizan actos fraudulentos	15	5.51	75	27.57	88	32.36	68	25.00	26	9.56	272	100
La carga académica, no razonable o excesiva, motiva la realización de actos fraudulentos	34	12.50	71	26.10	90	33.09	55	20.22	22	8.09	272	100
La exigencia y/o presión de los padres, docentes y compañeros influyen a la realización de actos fraudulentos	14	5.15	59	21.69	99	36.40	64	23.52	36	13.24	272	100
La ayuda irregular, a los compañeros en la realización de trabajos y exámenes significa ser solidarios con ellos	11	4.04	23	8.46	89	32.72	77	28.31	72	26.47	272	100
Los estudiantes realizan actos fraudulentos para disminuir el esfuerzo, responsabilidades y dedicación	21	7.72	65	23.90	98	36.03	63	23.16	25	9.19	272	100
Los estudiantes consideran que el fraude académico es normal y no atenta a la ética	12	4.41	53	19.49	80	29.40	70	25.74	57	20.96	272	100
Los estudiantes se interesan más por aprobar que por aprender	48	17.65	113	41.54	57	20.96	43	15.81	11	4.04	272	100

La falta de tiempo para estudiar induce a los estudiantes a realizar actos fraudulentos	25	9.19	89	32.72	84	30.89	58	21.32	16	5.88	272	100
El desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio incentiva a realizar actos de fraude académico	23	8.46	99	36.40	85	31.24	48	17.65	17	6.25	272	100
No saber sobre la realización de trabajos académicos motiva actos de fraude académico	23	8.46	83	30.51	87	31.98	57	20.96	22	8.09	272	100

Los resultados que aparecen en la Tabla 3 muestran de similar forma, una mayor concentración de los resultados en las

alternativas intermedias de la escala de Likert. En base a los puntajes asignados, se obtuvo la gráfica que se presenta en la Figura 2.

Figura 2: Principales factores internos del fraude académico



En base a la percepción de los estudiantes de contabilidad de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la Figura 2 muestra como principal factor interno el interés que tienen los estudiantes por aprobar, antes de aprender. El siguiente factor interno importante, es el desconocimiento de métodos, técnicas y estrategias de estudio, lo que conlleva a los estudiantes a optar por acciones fraudulentas. Como tercer factor interno del fraude académico, es la falta de tiempo para estudiar por realizar otras actividades no académicas, por obligación o por gusto.

DISCUSIÓN

Los factores externos y los factores internos del fraude académico han sido establecidas en las investigaciones precedentes a partir del cual, la finalidad de este estudio fue identificar cuál de estos son los principales generadores del fraude académico en la realidad universitaria de la ciudad de Ayacucho.

Como se ha mencionado, los factores externos se encuentran en el entorno social y permiten la difusión del fraude académico en la convivencia social. La teoría del Aprendizaje Social de Bandura señala que las acciones realizadas por personas del entorno, sirven como modelo para otras personas, al ser copiadas, replicadas y reforzadas para su realización, indistintamente si estas son acciones buenas o malas, inclusive, las acciones negativas al ser replicadas por una mayoría, tienden a perder su carácter negativo y ser incorporados como parte de lo normal.

Por eso, Koechlin (2018) en un conversatorio de *Corrupción y Educación* realizado en la Universidad del Pacífico, señala que poco a poco la sociedad se va envolviendo de actitudes, comportamientos y hechos que van contra los principios y valores, al considerarlos leves o de práctica común, haciéndolos permisibles y tolerables, susceptibles de ser perdonados o justificados. Señala además que, estas acciones se encuentran disfrazadas como “viveza criolla”, siendo consideradas y valoradas como símbolo de admiración.

Cuando se percibe que no habrá severidad en la aplicación de sanciones, estas se refuerzan en su práctica y difusión. Es decir, el fraude académico puede propagarse no solo observando la actitud deshonestas de los pares, sino de la severidad como puedan ser tratadas en la institución universitaria, si es que fueran detectadas. Pero, también cuando existe la baja probabilidad de detección por parte de los profesores y/o autoridades de la institución universitaria, se constituye otro factor de difusión del fraude académico, pues muchos estudiantes se sienten confiados y motivados a realizar estas acciones fraudulentas. (Montgomery, Birkhead, 2005; Williams, Hosek, 2003; Olafson; Schraw; Kehrwald, 2014, citados por Martínez y Ramírez, 2017).

Otros estudios realizados por Christensen y McCabe (2006) citados por Mejía y Ordoñez (2004), coinciden que la débil penalización en la detección o la falta de reporte de los fraudes detectados, bajo diferentes fundamentos como: la falta de evidencia contundente, falta de apoyo por parte de la administración, desconocimiento del procedimiento, falta de tiempo para hacerle seguimiento a supuestos casos y la incomodidad que ocasiona confrontar a un estudiante, coadyuvan a mantener las acciones fraudulentas.

Por otro lado, el uso de las tecnologías de información y comunicaciones, han generado ventajas para los estudiantes, denominados nativos tecnológicos, por el dominio que tienen en uso de las herramientas tecnológicas y digitales, con las cuales pueden realizar acciones fraudulentas. En la investigación de Penaves et al. (2021) se identificó el incremento de casos de mala conducta en la producción científica a razón del uso de las tecnologías de información y el internet. De similar forma Hallak y Poisson (2010) señalan que las nuevas tecnologías de comunicación han posibilitado nuevas prácticas corruptas en el ámbito universitario.

Con respecto a los factores internos que ocasionan el fraude académico, se encuentran

vinculadas a las decisiones individuales de cada estudiante, que pueden estar justificadas con el grado de conciencia y/o de formación moral.

Los factores internos que han sido identificados en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría-UNSCH, no distan de los resultados obtenidos en otras investigaciones. Es sabido que actualmente existe una presión socio laboral, que exige contar con estudios universitarios y títulos profesionales por lo que la población económicamente activa, ha perdido el sentido del fin de los estudios universitarios, de tal manera que, en vez de aprender y tener dominio en las diferentes materias, se preocupan básicamente por aprobar, aunque para ello tengan que recurrir a artimañas y acciones fraudulentas.

Por otro lado, muchos estudiantes actualmente desconocen métodos, técnicas y estrategias de estudio, de tal manera que su actividad académica no resulta eficiente, no logra los resultados esperados o demanda un mayor tiempo para consolidar los aprendizajes, induciéndolos a cometer el fraude académico. Es así como, Perry (2010) citado por Martínez y Ramírez (2017), encontró que entre las justificaciones más frecuentes para realizar fraude estaba la falta de tiempo para cumplir con las actividades académicas. En la ciudad de Ayacucho, existe un porcentaje considerable de jóvenes universitarios que laboran para apoyar en la economía de la familia, realizan trabajos de medio tiempo, lo que dificulta la realización de trabajos y/o preparación para los exámenes. A ello, se agrega la carga académica que tienen por cada asignatura; McCabe y Trevino (2002) verificaron que, uno de los factores que llevan a los estudiantes a involucrarse en conductas fraudulentas es percibir que la carga de trabajo no es razonable, debido a la cantidad de trabajos y asignaciones similares que los estudiantes reciben por cada asignatura, haciendo que estos busquen mecanismos para cumplir todos los trabajos a la vez.

En función a estos factores identificados como significativos en la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, según la percepción de los estudiantes de contabilidad, las autoridades deben generar alternativas para regular el fraude académico y evitar su continuidad en los ámbitos de desempeño profesional, más aún cuando nos encontramos ante un crecimiento galopante de la corrupción; por lo que se requiere profesionales competentes, justos y éticos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Defensor Universitario, U. de A. (2018). *El fraude académico en los procesos de evaluación de los aprendizajes*. <https://www.uah.es/export/sites/uah/es/conoce-la-uah/.galleries/Galeria-de-descarga-de-Conoce-la-UAH/Galeria-de-descargas-del-Defensor-Universitario/Informe-Fraude-academico.pdf>
- Díaz, A., González, F., & Carmona, L. (2010). *Relación del fraude académico con situaciones personales que enfrentan los estudiantes en la Facultad de Odontología de la Universidad de Cartagena* (Colombia). *Salud Uninorte*, 26(1), 85-97.
- Eraña, I., López, D., Díaz, R., & López, M. (2020). En nuestra escuela esto no pasa: percepciones sobre la deshonestidad académica con estudiantes de medicina. *Educacion Medica*, 21(2), 100-105. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.05.014>
- Hallak, J., & Poisson, M. (2010). *Escuelas corruptas, universidades corruptas: ¿Qué hacer?* Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación, UNESCO.
- Koehlin, J. (2018). *Conversatorio: Corrupción y Educación*. <https://www.facebook.com/upacifico/videos/299700380871360>
- Martínez, A., Borjas, M., & Andrade, J. (2015). *El fraude académico universitario: el caso de una universidad privada en la ciudad*

- de Barranquilla*. Revista del Instituto de Estudios En Educación, 23, 17. <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.14482/zp.22.5832>
- Martínez, L., & Ramírez, E. (2017). *Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad?* Educação e Pesquisa, 44(0), 1-19. <https://doi.org/10.1590/s1517-9702201706157079>
- Mejía, J., & Ordóñez, C. (2004). *El fraude académico en la Universidad de Los Andes ¿Qué, qué tanto y por qué?* Revista de Estudios Sociales, 18, 13-25.
- Pardo, A., & Rodríguez-Casals, C. (2019). *Fraude académico en la universidad: Análisis de un caso real, el conflicto y su resolución*. Education Policy Analysis Archives, 27, 40. <https://doi.org/10.14507/epaa.27.2829>
- Penaves, G., Mendes, G., & Almeida, A. (2021). *Reflexiones sobre plagio y fraude en estudios brasileños*. Revista Bioética, 29(3), 641-647.